

280	RODRIGUEZ G. MONAGA, JESUS	5501912 13 DAIQUEL	A	6	3	21	1	8	46	00	05	31	1	1	73	0	0	5	
281	RODRIGUEZ GARCIA DE VEAS, DOMINGO	31460766 11 ARCOS DE LA FRONTERA	A	28	4	39	1	7	51	00	06	25	1	1	73	0	0	5	
282	RODRIGUEZ GOMEZ, GUILLERMO	22306433 30 CIEZA	A	22	9	29	1	1	36	00	00	22	1	1	73	0	0	5	
283	RODRIGUEZ LOPEZ, MANUEL JOSE	34127257 27 PANTON	A	29	2	20	1	8	59	00	05	27	1	1	73	0	0	5	
284	RODRIGUEZ MARTIN, FRANCISCO	23720012 18 MORILL	A	13	5	14	1	5	57	00	08	25	1	1	73	0	0	5	
285	RODRIGUEZ MARTINEZ, HILARIO	8390252 6 USAGNE	A	21	1	30	1	1	47	00	00	31	1	1	73	0	0	5	
286	RODRIGUEZ NIEBO, JOSE	8550154 6 PUEBLA DE LA REINA	A	8	1	38	1	1	10	57	00	03	20	1	1	73	0	0	5
287	RODRIGUEZ SANCHEZ, ANTONIO	3574195 45 MADRIDEJOS	A	13	6	35	30	6	59	02	06	27	1	1	73	0	0	5	
288	ROJAS RUIZ, ANTONIO	29903367 14 COROBA	A	21	11	27	1	2	46	30	10	31	1	1	73	0	0	5	
289	ROJAS MARTINEZ, DOMINGO	4413607 2 VILLARREAL	A	6	3	20	1	5	47	00	05	29	1	1	73	0	0	5	
290	ROMERO DEL RIO, LORENZO	8603061 6 PUEBLA DE ALCOCER	A	17	3	28	1	8	49	00	04	28	1	1	73	0	0	5	
291	ROMERO ROMERO, JUAN	25504607 29 CAMPILLOS	A	20	4	31	1	6	44	00	07	25	1	1	73	0	0	5	
292	ROMERO CERVERA, JOSE	20670239 46 ALGEMESI	A	19	3	29	1	1	14	00	00	32	1	1	73	0	0	5	

(*) Integrado en la escala en virtud de lo dispuesto en la O.M. 25-6-73. Norma aneja.
(1) Incorporado como consecuencia de reestructuración.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22040 REAL DECRETO 2149/1979, de 7 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia don Pedro González Botella

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que don Pedro González Botella cese en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

22041 REAL DECRETO 2150/1979, de 7 de septiembre, por el que se nombra para el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia a don Jenaro Ferrer de la Hoz.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia a don Jenaro Ferrer de la Hoz.

Dado en Palma de Mallorca a siete de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

22042 ORDEN de 24 de agosto de 1979 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Pedro Vicente Cano Maillo, Fiscal de Distrito.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Pedro Vicente Cano Maillo, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Bilbao número 3 Sestao-Grecho,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1, a) del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22043 RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se nombra Inspectores del Cuerpo Superior de Policía a los funcionarios en prácticas, alumnos de la Escuela de dicho Cuerpo, que han terminado sus estudios en el expresado Centro.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el Decreto de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de septiembre de 1961, vengo en nombrar Inspectores del Cuerpo Superior de Policía, con antigüedad, a todos los efectos legales, de 16 de julio de 1979, con el sueldo y gratificaciones que les correspondan, según lo dispuesto en la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, a los funcionarios en prácticas, alumnos de la Escuela Superior de Policía, que han terminado sus estudios en la misma, y que a continuación se indican, los que serán debidamente relacionados conforme a las normas establecidas en el vigente Reglamento de la expresada Escuela.

Madrid, 30 de junio de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.